

# ÑAÑOMOIRŪ: “PROYECTO DE AUDITORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA TEKOPORÁ”

Hacia un modelo de alianza entre la sociedad civil y el gobierno para la implementación transparente y responsable del Programa Tekoporã

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS SOBRE LAS HERRAMIENTAS DE AUDITORÍA SOCIAL IMPLEMENTADAS EN ÑAÑOMOIRU Y SU INCIDENCIA EN LA OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN VINCULADOS A LAS CORRESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORA. (PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAS FÍSICAS)

#### 1. ANTECEDENTES

El proyecto Ñañomoirũ tiene como objetivo desarrollar un modelo asociativo entre sociedad civil y gobierno para una implementación eficiente, transparente y socialmente responsable del Programa Tekoporã. Para lograrlo, el proyecto aplicará tres herramientas de auditoría social: La Libreta de Calificación Ciudadana (LCC), el Reporte Comunitario (RC) y el Tablero de Monitoreo y Mejora continua (TMM), para obtener información directa de parte de los beneficiarios y los ejecutores del Programa sobre la calidad de la entrega de los servicios, tanto del programa como de los servicios asociados. La información será utilizada para mejorar la gestión del Programa, llevar a cabo acuerdos institucionales para mejorar la coordinación entre el ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Además de obtener la atención y generar conocimiento por parte de la opinión pública, sobre Tekoporã y el Proyecto Ñañomoirũ.

El Proyecto se implementa en 5 distritos y 4 departamentos: Departamento de San Pedro (Yrybucúa, Gral. Aquino), Departamento de Canindeyú (Curuguay), Departamento de Misiones (Santa Rosa) y Departamento de Caazapá (Gral. Higinio Morínigo) e involucra, tanto a familias participantes del programa Tekoporã, como a autoridades locales, departamentales y nacionales. A la fecha, el Programa Tekoporã está activo en los 17 departamentos, cubriendo 254 municipios. Los departamentos y municipios meta fueron elegidos en coordinación cercana con el MDS.

El proyecto cuenta con tres componentes que son: 1) Fortalecimiento de la voz de los beneficiarios y el control ciudadano, 2) Mejoramiento de la calidad, la efectividad y la eficiencia del programa de transferencias condicionadas y 3) Gestión de conocimiento para la transparencia, la mejora y la sostenibilidad del programa. En cada uno de ellos existen aspectos y objetivos que deben ser encarados a partir de la vinculación del proyecto con los destinatarios de la información que el mismo produce con una mirada integral pero en el marco de objetivos claramente diferenciados.

#### ***Componente 1: Fortalecer la voz de los beneficiarios y la supervisión por parte de la sociedad civil.***

Este componente se enfoca en capturar información de los beneficiarios y aumentar la conciencia de los beneficios del programa de transferencias monetarias condicionadas. Bajo este componente, se utiliza la Libreta de Calificación Ciudadana (LCC) para evaluar el impacto del programa desde la perspectiva de los beneficiarios y formar opinión pública. Adicionalmente, el componente incluye la firma de acuerdos de trabajo con Ministerios, Gobernaciones y municipalidades para establecer los mecanismos de retroalimentación. Las principales actividades de este componente incluyen:

- El diseño de una herramienta de auditoría social, como ser una Libreta de Calificación Ciudadana (LCC), para evaluar la experiencia de Beneficiarios seleccionados;

- Capacitación a beneficiarios seleccionados sobre el uso de la herramienta de auditoría social para evaluar y construir su capacidad de expresar sus preocupaciones acerca del programa Tekoporã;
- Implementación de la herramienta de auditoría social (LCC);
- Desarrollo de un mecanismo de coordinación con autoridades municipales y departamentales y con el MDS, el MEC y el MSPBS para compartir información generada de la herramienta de auditoría social y para involucrar a prestadores de servicios de cuidado a la salud y educación a nivel local; y
- Desarrollo de una estrategia de comunicación para promover la conciencia pública sobre el programa Tekoporã.

### **Componente 2: Mejorar la calidad, efectividad y eficiencia del programa de transferencia de dinero.**

Este componente se enfoca en el uso de Reportes Comunitarios (RC) para recoger información técnica para mejorar la gestión del programa. Adicionalmente, el componente promoverá acuerdos entre el MDS, el MSPBS, y el MEC para coordinar acciones para aumentar el impacto del programa. Las principales actividades de este componente incluyen:

- Desarrollo de un sistema de monitoreo de información, en cooperación con el MDS, el MSPBS, y el MEC, delineando acciones para mejorar el Programa Tekoporã;
- Disseminación de contenido adquirido a partir del sistema de monitoreo de información entre los beneficiarios;
- Implementación de actividades de monitoreo basadas en la comunidad en el contexto del sistema de monitoreo de la información;
- Llevar a cabo reuniones de reporte de progreso periódicos con el MDS, el MSPBS, y el MEC para sortear obstáculos y mitigar riesgos relacionados con el sistema de monitoreo; y
- Llevar a cabo sesiones de información y disseminación para beneficiarios sobre el progreso realizado en el mejoramiento del Programa Tekoporã.

### **Componente 3: Gestión de conocimiento para la transparencia, mejora y sostenibilidad del programa.**

El objetivo de este componente es ampliar el entendimiento de las herramientas de monitoreo para las transferencias monetarias con corresponsabilidad (TMC) así como transferir el conocimiento generado por el proyecto. Esto incluye:

- La creación de un sistema de certificación para organizaciones, sobre el uso de herramientas de información y reporte basado en evidencias;
- Desarrollo de una base de datos con contenido multimedia generado por herramientas para recoger información y encuestas ad-hoc, testimonios, debates, y encuestas, testimonios, y los medios;
- Llevar a cabo intercambios sur a sur para entender las herramientas para monitorear los programas de TMC e identificar los más apropiados para el País Miembro; y
- Coordinación, monitoreo y evaluación de actividades del proyecto (incluyendo auditorías)

Para lograr estos resultados, el Proyecto Grant N° TFO18137- se propone:

- Fortalecer la voz y la capacidad de los beneficiarios para utilizar información basada en evidencias para demandar mejores servicios.
- Fortalecer la capacidad de las Mesas de Participación Ciudadana para atender las demandas de los beneficiarios, incluyendo la mejora del rol contralor de la sociedad civil.
- Mejorar la disseminación y comunicación del programa, con los medios de comunicación y con la sociedad en general para informar mejor a la opinión pública nacional.
- Optimizar la información técnica basada en evidencias, dirigida a las autoridades gubernamentales de los distintos niveles, municipales, departamentales y nacionales,

desarrollando mecanismos para mejorar la coordinación entre el MDS, el MEC y el MSPBS, de manera a mejorar la calidad de la intervención.

En este contexto, los presentes TDRs. comprenden la producción de materiales técnicos sobre las herramientas de auditoría social utilizadas en Ñañoimoiñũ y su incidencia en la prestación de los servicios públicos vinculados a las corresponsabilidades de las familias de Tekoporã, en el marco de la implementación de políticas de reducción de la pobreza.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

La producción de dos materiales técnicos sobre las herramientas de auditoría social implementadas en Ñañoimoiñũ y su incidencia en la calidad de la oferta de los servicios públicos de salud y educación vinculados a las corresponsabilidades de las familias participantes del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas “Tekoporã”.

## **3. ACTIVIDADES**

- a) Elaborar un plan de trabajo detallado para la ejecución de la consultoría, incluyendo un cronograma tentativo de la elaboración de los dos materiales técnicos.
- b) Reunión inicial con el equipo Técnico del CIRD para la orientación del trabajo a desarrollar.
- c) Revisar y analizar toda la información existente sobre las herramientas de auditoría social implementadas en el proyecto Ñañoimoiñũ, para cumplir los requisitos de contenido indicados en el objetivo de esta consultoría. Esta información será proveída por el CIRD.
- d) Revisar e incluir material bibliográfico regional/internacional sobre experiencias de auditoría social que hayan utilizado las mismas herramientas implementadas por Ñañoimoiñũ, con el fin de enmarcar el análisis local de Py.
- e) Analizar los informes y bases de datos de las dos rondas de la Libreta de Calificación Ciudadana (LCC), así como los informes y productos intermedios de las rondas de los Reportes Comunitarios (RC), y llevar a cabo nuevos procesamientos y/o disposiciones de los datos si resulta necesario para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.
- f) Producir dos materiales técnicos, sobre las herramientas de auditoría social implementadas en Ñañoimoiñũ, a saber, la Libreta de Calificación Ciudadana y el Reporte Comunitario, y su incidencia en la calidad de la oferta de los servicios públicos de salud y educación vinculados a las corresponsabilidades de las familias participantes del Programa “Tekoporã”. El primer material deberá tener énfasis en la LCC y el segundo en el RC, quedando abierta la posibilidad de invertir este orden o modificar la disposición de los contenidos una vez iniciada la contratación, de mutuo acuerdo entre las partes, para un mejor cumplimiento de los objetivos de la presente consultoría. Se tomará como insumos principales los informes, bases de datos y los resultados obtenidos en la implementación de las herramientas de Auditoría Social: Libreta de Calificación Ciudadana (LCC) y Reporte Comunitario (RC).
- g) Los materiales técnicos deberán contener el marco conceptual de auditoría social, una exposición de la metodología de las dos herramientas de auditoría social implementadas en el proyecto Ñañoimoiñũ y su rol en las políticas de protección social, salud y educación. Además de una descripción sobre los conceptos de pobreza de ingreso y pobreza multidimensional y su pertinencia para el análisis de las políticas de lucha contra la pobreza y, particularmente, de los programas de TMC.
- h) Dichos materiales deben identificar y exponer en forma clara y concisa los resultados de la experiencia de Auditoría Social en términos de mejora de los servicios relacionados a la

lucha contra la pobreza, utilizando tablas y gráficos que colaboren con la mejor comprensión de lo expuesto en los textos.

- i) Mantener una comunicación permanente con el Equipo Técnico del CIRD, de tal manera a identificar de forma temprana posibles obstáculos al cumplimiento de los plazos establecidos para la presente consultoría.
- j) Preparar y realizar dos presentaciones de los documentos técnicos ante autoridades de las instituciones públicas directamente involucradas en el programa Tekoporã. Para la realización de estas presentaciones, se contará con el apoyo del Equipo Técnico del CIRD, quién se encargará de la coordinación y organización logística de las reuniones.

#### **4. PRODUCTOS ESPERADOS**

- a) Plan de trabajo detallado para la ejecución de la consultoría.
- b) 2 Informes de Avance de los documentos técnicos (uno por cada herramienta), con información sistematizada de los resultados de la aplicación de las herramientas de auditoría social (LCC y RC) y su relación con la mejora de los servicios públicos en el marco de las políticas de lucha contra la pobreza.
- c) 1 documento técnico finalizado (LCC), en formato impreso y digital (Word), de aproximadamente 30 páginas, dividido en al menos tres apartados fundamentales (conceptual, resultados sistematizados y conclusiones),
- d) 1 documento técnico finalizado (RC), en formato impreso y digital (Word), de aproximadamente 30 páginas, dividido en al menos tres apartados fundamentales (conceptual, resultados sistematizados y conclusiones),
- e) Una presentación en power point, con los principales aspectos contenidos en los dos documentos técnicos.
- f) Al menos 2 presentaciones de los documentos técnicos elaborados ante autoridades de instituciones públicas vinculadas al Programa Tekoporã, incluyendo sociedad civil.

#### **5. PLAZO DE LA CONSULTORÍA**

- Del 12 de febrero al 30 de junio de 2019

#### **6. MONTO DE LA CONTRATACIÓN:**

- Gs. 40.000.000.- IVA incluido (Cuarenta millones de guaraníes), *Monto total para la producción de los 2 documentos técnicos, a mano alzada, incluye todos los gastos del consultor para la producción de los productos.*

#### **7. FORMA DE PAGO**

La forma de pago establecida será como sigue:

**Calendario de pago para la producción del 1er. documento técnico sobre la herramienta de auditoría social “Libreta de Calificación Ciudadana-LCC” implementada en Ñañoimorũ y su incidencia en la oferta de servicios públicos de salud y educación vinculados a las corresponsabilidades de las familias participantes de Tekoporã.**

1. 10% a la firma del contrato	Gs. 4.000.000
2. 10% a la entrega del avance del documento técnico	Gs. 4.000.000

3. 20% a la entrega y aprobación del 1er. documento técnico.	Gs. 8.000.000
4. 10% a la realización del evento de presentación a autoridades.	Gs. 4.000.000

**Calendario de pago para la producción del 2do. documento técnico sobre la herramienta de auditoría social “Reporte Comunitario-RC” implementada en Ñañoimorũ y su incidencia en la oferta de servicios públicos de salud y educación vinculados a las corresponsabilidades de las familias participantes de Tekoporã.**

1. 10% al inicio de los trabajos de elaboración del 2do. documento técnico.	Gs. 4.000.000
2. 10% a la entrega del avance del documento técnico	Gs. 4.000.000
3. 20% a la entrega y aprobación del 2do. Documento técnico	Gs. 8.000.000
4. 10% a la realización del evento de presentación a autoridades.	Gs. 4.000.000

## **8. SUPERVISIÓN**

El/la consultor/ra seleccionado/a trabajará en coordinación con la Coordinadora de Campo y bajo la supervisión del Coordinador General del Proyecto, quien aprobará sus informes.

## **9. FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN:**

Se recibirán los siguientes documentos:

- Carta de manifestación de interés del consultor/a
- CV del consultor/a, conteniendo la experiencia general y específica con relación a esta consultoría y de acuerdo a los criterios de selección detallados en este documento.

La documentación requerida debe ser remitida al correo electrónico de la Coordinación del Proyecto Ñañoimorũ [fiarra@cird.org.py](mailto:fiarra@cird.org.py), o bien en originales en las oficinas del CIRD (Ruy Díaz de Melgarejo 825 c/ Hernando de Rivera, B° Los Laureles, Asunción – Paraguay, a más tardar el 14 de diciembre de 2018 hasta las 17:00hs.

## **10. PERFIL REQUERIDO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- Profesional con titulación universitaria en el área de las ciencias sociales o afines
- Experiencia comprobable en trabajos de investigación en temas sociales
- Evidencia comprobable en la producción de documentos técnicos.

## Anexo B: Entregables

Entregables	Plazo
<b>Entregable 1:</b> Informe de avances del 1er. documento técnico.	Marzo de 2019
<b>Entregable 2:</b> Primer documento técnico aprobado.	Abril de 2019
<b>Entregable 3:</b> Un evento de presentación del primer documento técnico a autoridades.	Mayo de 2019
<b>Entregable 4:</b> Informe de avances del 2do. documento técnico.	Mayo de 2019
<b>Entregable 5:</b> Segundo documento técnico aprobado	<u>J</u> unio de 2019
<b>Entregable 6:</b> Un evento de presentación del segundo documento técnico a autoridades.	Junio de 2019